



Oficina Administrativa de los Tribunales

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
25 de febrero de 2026

Los tribunales estatales enfrentan un aumento de solicitudes para servicios de interpretación.

SANTA FE – El Poder Judicial de Nuevo México está ampliando su red de intérpretes con el objetivo de resolver el volumen en aumento de solicitudes de servicios de acceso lingüístico proporcionados a jurados y a personas que participan en procesos judiciales con dominio limitado del inglés, así como a quienes son sordos o presentan dificultades auditivas.

Durante el año fiscal 2025, los tribunales de Nuevo México proporcionaron servicios de interpretación en 87 idiomas. Durante ese período, se solicitaron aproximadamente 50,300 horas de interpretación, cifra que representa más del doble en comparación con el año fiscal 2021. Los cinco idiomas más solicitados fueron español, la lengua de señas americana (ASL), navajo, árabe y vietnamita.

Se han incorporado cuatro intérpretes judiciales recientemente certificados y cuatro Intérpretes del Sistema Judicial (JSI) a la lista de profesionales disponibles para prestar servicios en los tribunales de Nuevo México. Con estas adiciones, el programa de Servicios de Acceso Lingüístico (LAS) de la Oficina Administrativa de los Tribunales ha agregado, en los últimos dos años, a seis intérpretes certificados y a una docena de intérpretes JSI, fortaleciendo así la cobertura y capacidad de atención en todo el estado.

«Continuamos nuestros esfuerzos para reclutar más intérpretes, y nuestras iniciativas de formación, junto con otras mejoras implementadas, han generado resultados positivos, fortaleciendo la preparación de intérpretes y ampliando el acceso a profesionales lingüísticos capacitados en todo el estado», dijo Freda Valdez, directora del programa estatal LAS. El programa coordina y financia los servicios de interpretación y traducción judiciales.

La interpretación se realiza de forma presencial y virtual en los tribunales. Alrededor de 20 intérpretes de español completamente acreditados por el Estado y una docena de intérpretes JSI trabajan con el sistema judicial estatal, aunque algunos solo prestan servicios de interpretación de forma virtual. La mayoría de los intérpretes son contratistas. En el Poder Judicial hay 13 intérpretes de planta, incluso nueve miembros del equipo LAS. Los intérpretes completamente acreditados pueden interpretar en cualquier procedimiento judicial, incluso para los jurados. Los

intérpretes JSI pueden interpretar en la mayoría de las audiencias judiciales, pero no para los jurados.

Para obtener la certificación, una persona debe aprobar un examen de varias etapas elaborado a nivel nacional: primero una prueba escrita y luego un examen oral. El examen es difícil porque refleja la velocidad, la complejidad y la presión de los procedimientos judiciales reales. Los intérpretes JSI deben completar un programa LAS de 24 semanas y obtener altas calificaciones en un examen oral.

Alma Luna, de Albuquerque, y Luis Céspedes, de Ratón, se encuentran entre las personas que han obtenido la certificación como intérpretes judiciales en los últimos meses.

«El proceso de acreditación estatal como intérprete de español es muy intenso. Comencé mis estudios en el 2021 y ahora trabajo en el Tribunal del Segundo Distrito Judicial, donde interpreto en múltiples entornos todos los días», dijo Luna. «Estoy muy orgullosa de haber alcanzado este hito».

Céspedes trabaja como intérprete autónomo contratado por el Poder Judicial. «La interpretación es una experiencia de aprendizaje sin fin. Para mí es muy emocionante», afirma Céspedes. «Mi objetivo sigue siendo sencillo: facilitar una comunicación continua y mantener los más altos estándares de precisión, profesionalidad e integridad en el proceso».

LAS ha reclutado candidatos para la interpretación mediante presentaciones en institutos y universidades de Nuevo México. LAS colabora con la Universidad de Texas en El Paso para integrar parte de la formación para la certificación de LAS en el plan de estudios de la universidad. LAS también ha actualizado su programa de estudios e implementado un programa estructurado de mentoría para los candidatos a intérpretes.

«Los intérpretes desempeñan un papel esencial a la hora de garantizar la igualdad de acceso a la justicia a las personas que hablan poco o nada de inglés y a las personas sordas o con discapacidad auditiva», afirmó el juez presidente David K. Thomson.

###